

Código de expediente:

SOLICITUD DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DIRIGIDOS A ATENDER LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN SAHARAUI REFUGIADA EN TINDUF (ARGELIA) CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE / DATOS DE LA ENTIDAD LÍDER DE LA AGRUPACIÓN

Nombre:

Tipo de Entidad:

CIF:

IBAN:

Domicilio social:

Código postal del domicilio social:

Teléfono:

Correo electrónico de la entidad a efectos de notificaciones electrónicas:

Representada por:

NIF/NIE:

Nombre de la persona de contacto:

Teléfono de la persona de contacto:

Correo electrónico de la persona de contacto:

2. PARTICIPANTES EN AGRUPACIÓN (Si procede)

CIF	Nombre	Tipo de entidad

3. DATOS GENERALES DE LA CONVOCATORIA

Título del proyecto:

Código de expediente:

CRS principales

Coste total proyecto:

Importe solicitado AECID:

Duración (en meses):

País:

La propuesta es continuidad de otra intervención subvencionada anteriormente por la AECID :

- **Convocatoria y año de la subvención:**
- **Lecciones aprendidas de la etapa anterior:**
- **Justificación de la continuidad:**

La ONGD ha sido subvencionada anteriormente por AECID

La ONGD no ha sido subvencionada anteriormente por AECID y ha realizado al menos 5 intervenciones de cooperación para el desarrollo en los últimos 8 años de acuerdo con apartado 5.4 de la Resolución de convocatoria.

La ONGD va a realizar:

Evaluación externa

Auditoría

Código de expediente:

Resumen del proyecto¹:

Declaraciones y autorizaciones:

- Acepto que, de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano a quien se dirige esta petición, consulte los datos consignados en esta solicitud y recabe aquellos documentos que sean precisos para su resolución, a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos y otros sistemas electrónicos habilitados al efecto.

Si el solicitante no otorga la autorización de consulta de los datos consignados en esta solicitud será necesario adjuntar la documentación que acredite la identidad de la entidad.

- Declaro que las copias de los documentos aportados de conformidad con el apartado 6.4 de la resolución de convocatoria, aportados en formato digital a través del formulario, son el reflejo veraz y exacto de la documentación original que se encuentra en poder de la entidad solicitante que lo acredita.

4. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

Enlace a página web general de la entidad	
Enlaces a página web de la entidad con documentos estratégicos más recientes	Organigrama
	Cuentas anuales
	Memoria de actividades

¹ Destaque, de forma muy breve, las principales características del proyecto en relación con el ámbito y territorio en el que va a trabajar y el colectivo meta.

Código de expediente:

Estructura y capacidad de gestión de la entidad	Recursos humanos: número de trabajadores en sede y expatriados con contrato laboral	Jornada completa:
		Jornada parcial:
	Relación de actuaciones de cooperación al desarrollo realizadas en los últimos cinco años, indicando año de concesión, financiador, importe y país de ejecución	
	Personal voluntario	
	Total Patrimonio Neto y Pasivo según último balance (en euros)	
	Activo corriente según último balance (en euros)	
	Pasivo corriente según último balance (en euros)	
	Patrimonio neto según último balance (en euros)	

Ámbito geográfico de actuación de la entidad [1] .	
---	--

4.1 Información sobre los fines de la entidad (solicitante o agrupada) relacionados con los objetivos del proyecto:

Código de expediente:

4.2 Antigüedad y grado de implantación. Especifique la implantación de la entidad (solicitante o agrupada) en relación con el ámbito geográfico en el que pretende trabajar, así como la implantación en el país en el que se realizará la intervención:

4.3 Especialización y/o experiencia de trabajo de la entidad solicitante o, en su caso, las entidades agrupadas, en intervenciones humanitarias similares. Información sobre la adopción y compromiso de la entidad solicitante de los principios humanitarios internacionalmente reconocidos:

4.4 Información sobre la adopción por la entidad (solicitante o agrupada) de un documento, elaborado por la propia entidad o asumiendo un texto ajeno, que recoja los principios éticos que orientan el trabajo de la organización: [\[2\]](#)

4.5 Otra información de la entidad (solicitante o agrupada): auditoría externa el año anterior, implantación de plan de igualdad, protocolos específicos de prevención y atención de la violencia de género, trata de seres humanos, explotación sexual y abuso, mecanismos de RSC, sistemas de calidad, información sobre voluntariado, planes de formación, etc:

[1] Indique los países en los que la entidad española (solicitante o líder o miembros de agrupación) realiza actualmente proyectos.

[2] Describa el tipo de documento, la fecha de aprobación, adhesión o asunción, así como las normas de conducta que se establece que debe observar su personal, en particular las relativas a situaciones de abuso, acoso o explotación, así como del sistema de control para el cumplimiento de dichas obligaciones y los mecanismos para tramitar las quejas que pudieran producirse.

5. INFORMACIÓN SOBRE SOCIOS LOCALES Y ENTIDADES COLABORADORAS (Si procede).

Identificador fiscal	Nombre	Tipo de socio local	País	Dirección

Código de expediente:

5.1 Papel que desempeñan los socios locales:

5.2 Experiencia previa del socio local (si procede) en intervenciones humanitarias similares:

5.3 Experiencia previa de trabajo conjunto de la entidad (solicitante o agrupada) con el socio local en intervenciones humanitarias similares (si procede). Valor añadido de la ONGD española en su colaboración con el socio local y aportes concretos con presencia de trabajo en terreno

5.4 Entidades que, sin gozar de la condición de socio local, previsiblemente colaboren en el proyecto. Enumeración y breve explicación del papel que desempeñan:

6. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

6.1. Justificación del proyecto. En qué contexto se va a trabajar, análisis de necesidades humanitarias con enfoque de derechos humanos, género, medioambiente y diversidad cultural. Descripción de las situaciones de mayor vulnerabilidad y posible vulneración de derechos detectada, sus causas y necesidades a abordar. Deberá explicar por qué han elegido la intervención propuesta para responder a las necesidades identificadas, frente a otras opciones posibles.[1]. .

[1] En la explicación, deberán justificar la modalidad de ejecución elegida, la elección de la población meta, las modalidades de ayuda seleccionadas, etc. En definitiva, explique por qué la alternativa planteada es seleccionada por su entidad frente a otras posibilidades:

Código de expediente:

Nota: el apartado 4.1 del “Manual de la AECID para la aplicación del Enfoque Basado en Derechos Humanos” aporta orientaciones específicas de aplicación en el caso de acción humanitaria.

Nota: la Guía para integrar el medioambiente en la acción humanitaria y de emergencias aporta orientaciones específicas para la aplicación de este enfoque

6.2 Breve descripción de la situación de seguridad en la zona concreta donde se desarrolle la intervención. Análisis de riesgos, incluidos los ambientales, que identifique las vulnerabilidades y las amenazas para la seguridad del personal nacional y expatriado a cargo del proyecto o para el personal que pudiera realizar visitas de apoyo al proyecto; descripción de protocolos de seguridad, si los hay, y otras medidas de adaptación y mitigación de los riesgos identificados:

7. COLECTIVO META DE LA INTERVENCIÓN

7.1 Descripción desagregada por sexo y edad del colectivo meta directo de la intervención y el grado de participación en las distintas fases del proyecto.

Desarrolle brevemente las actuaciones previstas para garantizar la participación de la población, especialmente de mujeres, niñas y niños, y mecanismos para llevarla a cabo (indicar si son titulares de derechos, de responsabilidades, o de obligaciones o combinaciones entre ellos):

7.2 Descripción del impacto deseado en última instancia en titulares de derechos:

7.3 Otros actores relevantes en la intervención:

7.4 Colectivos de población meta:

Categoría:	Valor
Población desplazada	
El conjunto de la población	
Familias	
Infancia	
Adolescencia	

Código de expediente:

Personas adultas mayores	
Mujeres	
Personas con discapacidad	
Población indígena	
Colectivo LGTBIQ	

8. CONTENIDO DEL PROYECTO

8.1 Objetivo general y objetivo específico de la intervención.

8.2 Actividades planteadas, justificación y relación con los resultados esperados.

8.3 Adecuación a las líneas estratégicas, principios horizontales y prioridades sectoriales y geográficas de la convocatoria.

8.4 Aplicación de los enfoques transversales de derechos humanos, diversidad cultural, género y medio ambiente:

8.5. Inclusión de enfoques innovadores

8.6. Inclusión de los principios de gestión de la convocatoria:

9. COMPLEMENTARIEDAD CON LA POLÍTICA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA SOLIDARIDAD GLOBAL

9.1 Complementariedad con los ODS y metas de la Agenda 2030 y el Plan Director vigente, con la Estrategia de Acción Humanitaria de la Cooperación Española, así como con la vigente Estrategia humanitaria de la AECID para la población saharauí refugiada:

Código de expediente:

9.2 Complementariedad del proyecto con otros instrumentos, agentes y estrategias de la cooperación española.

9.3 Indique si en el presente ejercicio su entidad ha presentado alguna solicitud de subvención a la AECID o a otro financiador que pueda ser complementaria a la propuesta que presenta en esta convocatoria. En caso afirmativo, explique los elementos que justifican esta complementariedad.

Código de expediente: _____

10. SECTORES

Sectores de actuación según CAD			Meta ODS	Línea de acción del V Plan Director, para el sector y meta ODS dados	
Código del sector	Nombre del sector	% AOD del sector	Meta ODS	Línea de acción	Descripción de la línea de acción

Código de expediente: _____

11. MARCADORES CAD DE LA OCDE

Nota : [Anexo 9. Marcadores \(maec.es\)](#)

Marcador	Valor	CRS asociados
Igualdad de género		
Medio Ambiente - Sostenibilidad medioambiental		
Desarrollo participativo / Buen Gobierno / Derechos Humanos		
Diversidad cultural/pueblos indígenas		
Comercio y Desarrollo		
Salud Sexual y reproductiva y Salud Infantil		
Migración y Desarrollo (Codesarrollo)		
REducción del Riesgo de Desastres (RRD)		
Ayuda a personas con Discapacidades		
Nutrición		

Código de expediente:

12. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

12.1. CUADRO RESUMEN

Objetivo general del proyecto:

Descripción:

Objetivo específico:

Descripción:

RESULTADOS ²	ACTIVIDADES	COSTE
	TOTAL	

Código de expediente: _____

²
12.2. OBJETIVOS DEL PROYECTO Y RESULTADOS

LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

OBJETIVO GENERAL

Objetivo específico	Indicadores	Líneas de base	Fuentes de verificación	Posibles riesgos	Medidas correctoras	Otras observaciones

Actividad Resultado	Descripción	Recursos y entidad o persona responsable
Resultado: Actividad: Fecha inicio: Fecha fin:		

Código de expediente:

Resultado ¹	Descripción	Indicadores	Líneas de base	Fuentes de verificación	Posibles Riesgos	Medidas correctoras

Coste:		
--------	--	--

¹ Los resultados deben ser de desarrollo para alcanzar el objetivo específico del proyecto

Código de expediente:

13. MECANISMOS DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO

13.1 Sistema de seguimiento, evaluación, rendición de cuentas y aprendizaje.

13.2. Mecanismos de participación de colectivo meta en este seguimiento

14. VIABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD

14.1. Descripción de los medios para asegurar la viabilidad del proyecto.

Código de expediente: _____

15. PRESUPUESTO POR PARTIDAS

Partidas	Contribuciones exteriores						Contribuciones locales					Coste total intervención
	Aportación AECID	Otras aportaciones públicas	Aportación del solicitante	Aportación entidades agrupadas	Otras aportaciones privadas	TOTAL contribuciones exteriores	Aportación de los socios locales	Aportaciones públicas	Colectivo meta	Aportaciones privadas	TOTAL contribuciones locales	
A. COSTES DIRECTOS												
A1. COSTES DIRECTOS CORRIENTES												
A.1.1. Evaluación Externa												
A.1.2 Auditorías												
A.1.3. Otros servicios técnicos (capacitaciones, seminarios, diagnósticos, informes, y otros servicios externos no relacionados con gastos de inversión)												
A.1.4. Arrendamientos (de terrenos, inmuebles y equipos, no relacionados con sedes administrativas y viviendas del personal)												
A.1.5. Materiales y suministros no inventariables (no relacionados con sedes administrativas ni viviendas del personal)												
A.1.6. Personal												
A.1.6.1 Personal local												
A.1.6.2 Personal expatriado												
A.1.6.3 Personal en sede												
A.1.6.4 Personal voluntario												
A.1.7. Viajes, alojamientos y dietas												

Código de expediente:

A.I.8 Fondos rotatorios												
A.I.9 Gastos financieros												
TOTAL A.I. COSTES DIRECTOS CORRIENTES												

AII. COSTES DIRECTOS DE INVERSIÓN

A.II.1. Adquisición de terrenos y/o inmuebles (excepto sedes administrativas y viviendas del personal)												
A.II.2. Construcción y/o reforma												
A.II.2.1 Construcción y/o reforma de inmuebles y otras infraestructuras (excepto sedes administrativas y viviendas del personal)												
A.II.2.2. Trabajos y estudios técnicos inherentes a la inversión (Proyectos de construcción o reforma en arquitectura e ingeniería, licencias y tasas de obra, visados de proyectos, etc.)												
A.II.3. Equipos y materiales inventariables (excepto para sedes administrativas y viviendas del personal)												
TOTAL A.II. COSTES DIRECTOS DE INVERSIÓN												
TOTAL A COSTES DIRECTOS												

Partidas	Contribuciones exteriores						Contribuciones locales					Coste total intervención
	Aportación AECID	Otras aportaciones públicas	Aportación del solicitante	Aportación entidades agrupadas	Otras aportaciones privadas	TOTAL contribuciones exteriores	Aportación de los socios locales	Aportaciones públicas	Colectivo meta	Aportaciones privadas	TOTAL contribuciones locales	

B. COSTES INDIRECTOS

B.I. Entidad solicitante y agrupada												
-------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Código de expediente:

B II. 'B.2. Socios locales'												
TOTAL B. COSTES INDIRECTOS												
TOTAL GENERAL (A+B)												

% Costes totales aportación AECID a ejecutar en moneda local	
% Costes totales aportación AECID a ejecutar en euros o divisas	

GESTIÓN DE LA APORTACIÓN AECID

Entidad Solicitante/Agrupadas	Costes Totales Aportación AECID	% Gestionado

Aporte de cofinanciación propia al coste total de la intervención propuesta y origen de otras aportaciones complementarias:

Contrataciones y subcontrataciones de servicios previstas:

Código de expediente:

16. RECURSOS HUMANOS Y MEDIOS MATERIALES A DISPOSICIÓN DEL PROYECTO

16.1. Recursos humanos de la entidad y, en su caso, del socio local, previstos para el proyecto.

RECURSOS HUMANOS			
Número	Personal Expatriado (PE), local (PL), o personal en sede (PS)	Categoría profesional o función	% de dedicación al proyecto

16.2. Personal que se prevé sea aportado por los servicios externos contratados.

16.3. Relación de medios materiales a disposición del proyecto.

Código de expediente:

17. ANEXOS

ANEXO I

(Modelo declaración responsable apartado 6.6.1 de la resolución de convocatoria)

D/Dña con NIF/NIE

En nombre y representación de la entidad

Pongo de manifiesto, en cumplimiento del artículo 69 de la Ley 39 /2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que:

- cumplo con los requisitos establecidos en la normativa vigente para presentar esta solicitud, así como esta declaración responsable.
- dispongo de la documentación que así lo acredita y
 - la pongo a disposición de la Administración
 - pongo en su conocimiento que la presenté el día, para el procedimiento, ante, y no ha sufrido modificación desde su presentación, de la que no han transcurrido aún cinco años.

(La AECID, en virtud del artículo 69.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, podrá requerir en cualquier momento que se aporte la documentación que acredite el cumplimiento de estos requisitos y el interesado deberá aportarla)

- me comprometo a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante el período inherente al ejercicio de estas facultades.

Y declaro responsablemente, en cumplimiento del artículo 3 de la Orden AUC/286/2022, de 6 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo, que

A. Estatutos (señálese lo que proceda):

- No ha sufrido modificación de Estatutos desde la última vez que estos fueron comunicados a la AECID.
- Los estatutos han sido modificados y se adjunta un ejemplar de los mismos.

B. La entidad que represento no se encuentra incurso en las causas de prohibición para obtener la condición de beneficiario de subvenciones previstas en el artículo 13.2 excepto para las recogidas en la letra e) a las que se aplicará lo establecido en la letra a) del punto 3 de la base quinta, y 13.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre. La entidad que represento se encuentra al corriente de las obligaciones derivadas de la obtención con anterioridad de subvenciones de la AECID.

C. La entidad a la que represento ha cumplido con las obligaciones establecidas en el Real Decreto 519/2006, de 28 de abril, por el que se establece el Estatuto de los cooperantes. D. La entidad a la que represento

- no está adherida al seguro colectivo de vida y salud de cooperantes de la AECID.

Código de expediente:

está adherida y se encuentra al corriente de los pagos de las liquidaciones emitidas.

D. La entidad a la que represento ha obtenido o solicitado subvenciones para la misma finalidad (**señálese “Ninguna” o detalle las que proceda**):

- Ninguna:

- Las que se detallan: E. La entidad a la que represento está al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social españolas, de conformidad con lo establecido en el artículo 24.7 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

F. La entidad a la que represento está al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social del país o países en los que van a ejecutarse los proyectos propuestos.

G. SOLO EN CASO DE ONGD CALIFICADA: La entidad que represento ha obtenido de la AECID la acreditación como ONGD calificada y no ha sufrido variación ninguna de las circunstancias acreditadas para la obtención de la calificación reguladas en la resolución en virtud de la cual se obtuvo dicha calificación de la AECID.

H. La entidad a la que represento ejecutará el proyecto mediante entidad socia local que tiene la consideración de entidad jurídica constituida conforme la legislación local (*solo en caso de que esta sea la modalidad de ejecución de la solicitud presentada*).

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Política de protección de datos de carácter personal

El tratamiento de los datos personales recogidos en el presente formulario y los que se recaben en el marco de la presente convocatoria se realizará de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679, General de Protección de Datos (RGPD) y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Se facilita a continuación la información básica sobre el tratamiento de sus datos personales y puede consultar información más detallada en la siguiente dirección: <https://protecciondedatos.aecid.es/>

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) con domicilio en la avenida de los Reyes Católicos, número 4, 28040, Madrid, España.
------------------------------------	--

Código de expediente:

<p>FINALIDAD DEL TRATAMIENTO</p>	<p>Gestión de las convocatorias de subvenciones en concurrencia competitiva de acciones, proyectos y convenios.</p> <p>Esta gestión, comprende todas las actuaciones que establece la normativa vigente en materia de subvenciones públicas que incluye la concesión, ejecución, justificación, comprobación, control, reintegro o sanciones.</p>
<p>LEGITIMACIÓN PARA EL TRATAMIENTO</p>	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (art. 6.1.c) RGPD).</p>
	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e) RGPD).</p> <p>Tratamiento necesario por intereses legítimos del responsable del tratamiento (art. 6.1.f) RGPD), tratamiento de datos de contacto, de empresarios individuales y de profesionales (art. 19 Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre).</p>
<p>SUS DERECHOS</p>	<p>Puede acceder, rectificar o suprimir sus datos, así como ejercer el resto de los derechos que reconoce la normativa vigente en la forma en la que se señala en la siguiente página web: https://protecciondedatos.aecid.es/</p>

Consulta de datos de otras Administraciones:

Se consultarán los siguientes datos, necesarios para la resolución del trámite:

- (TGSS) Estar al Corriente de Pago con la Seguridad Social.
- (DGP) Consulta de Datos de Identidad.

Podrá ejercer el derecho de oposición motivada a la consulta de estos datos personales mediante una solicitud, por cualquiera de los medios indicados en la siguiente dirección: <https://protecciondedatos.aecid.es/>. La solicitud debe ir acompañada de expresión de causa para que el responsable realice una ponderación de los motivos alegados, además debe aportar necesariamente los documentos a cuya consulta se opone para que la administración actuante pueda conocer que concurren los requisitos establecidos en el procedimiento pues, en caso contrario, no se podrá estimar la solicitud Excepcionalmente, si no pudieran recabar los citados documentos, se podrá solicitar al interesado su aportación.

Autorización para consulta datos tributarios por medios electrónicos

La presentación de la solicitud de subvención conllevará la autorización del solicitante para que el órgano concedente obtenga de forma directa la acreditación de las circunstancias de estar al corriente de las obligaciones tributarias a través de certificados

Código de expediente:

telemáticos, en cuyo caso el solicitante no deberá aportar las correspondientes certificaciones. No obstante, el solicitante podrá denegar expresamente el consentimiento, debiendo aportar entonces las certificaciones correspondientes.

NO Autorizo la consulta de estar al corriente de obligaciones tributarias y con AEAT.

En el supuesto de no marcar la casilla anterior debe aportar la documentación justificativa de estar al corriente de las obligaciones tributarias, en caso contrario no se podrá estimar su solicitud. Esta documentación se facilitará en el momento de presentación de la solicitud y, en caso de notificación de la propuesta de concesión de una subvención.

Autorización para consulta datos de la Seguridad Social por medios electrónicos

Autorizo a la AECID para que recabe a través de los medios electrónicos la acreditación de las circunstancias de estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social.

Sí autorizo la consulta de estar al corriente de obligaciones con la Seguridad Social.

NO autorizo la consulta de estar al corriente de obligaciones con la Seguridad Social. La falta de autorización obligará al interesado a aportar la certificación administrativa positiva expedida por el órgano competente de conformidad con el artículo 22.4 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio. Esta documentación se facilitará en el momento de presentación de la solicitud y en caso de notificación de la propuesta de concesión de subvención.

Firmado electrónicamente

El Representante Legal de la ONGD o agrupación

Código de expediente: _____

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA:

<input type="checkbox"/>	Acuerdo de agrupación (si procede)
<input type="checkbox"/>	Documentación para entidades solicitantes que no hayan sido subvencionadas anteriormente en convocatorias de proyectos de ONGD
<input type="checkbox"/>	Documentación cartográfica: mapas (si procede)
<input type="checkbox"/>	Cartas de apoyo (si procede)
<input type="checkbox"/>	Presupuesto (si procede)
<input type="checkbox"/>	Documento de principios éticos y reglas de funcionamiento
<input type="checkbox"/>	Otros documentos